

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACION “MAYORES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Mayores de 60 años)” EN DIFERENTES LUGARES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de docentes para impartir cursos de formación “Mayores y Nuevas Tecnologías (Mayores de 60 años)”, en diferentes municipios de la provincia de Burgos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se impartirán cursos de formación destinados a personas mayores de 60 años o cercanas a esa edad, que requieran conocimientos básicos en el manejo de nuevas tecnologías.

Los cursos tendrán lugar en las siguientes zonas de acción social: Briviesca (Grisaleña), Burgos Rural Norte (Sotopalacios); Burgos Rural Sur (Los Ausines), Miranda Rural (San Zadornil), Oña (Busto de Bureba), Quintanar de la Sierra (Palacios de la Sierra), Roa (Valdezate, Sotillo de la Ribera), Valle Valdebezana-Sedano (Sedano, Cilleruelo de Bezana, Quintanas de Valdelucio y Santa Gadea de Alfoz).

Las **localidades** donde se impartirá cada uno de los cursos, así como el horario de los mismos será el establecido a continuación:

| | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | LUNES |
|---------------|--|--|---|---|---|
| 10:30 – 11:00 | | | | | |
| 11:00 – 11:30 | Santa Gadea de Alfoz (de 11:00 a 13:00) | San Zadornil (de 10:30 a 12:30) | Sedano (de 11:00 a 13:00) | Cilleruelo de Bezana (de 11:00 a 13:00) | |
| 11:30 – 12:00 | | | | | |
| 12:00 – 12:30 | | | | | |
| 12:30 – 13:00 | | | | | |
| 13:00 – 13:30 | | | | | |
| 13:30 – 14:00 | | | | | |
| | | | | | |
| 16:00 – 16:30 | | | Sotopalacios (de 16:15 a 18:15) | | Valdezate (de 16:00 a 18:00) |
| 16:30 – 17:00 | | | | | |
| 17:00 – 17:30 | Palacios de la Sierra (de 17:00 a 19:00) | Quintanas de Valdelucio (de 17:30 a 19:30) | | Grisaleña (de 16:45 a 18:45) | |
| 17:30 – 18:00 | | | | | |
| 18:00 – 18:30 | | | | | |
| 18:30 – 19:00 | | | | | Sotillo de la Ribera (de 18:30 a 20:30) |
| 19:00 – 19:30 | | | Los Ausines (de 19:00 a 21:00) | Busto de Bureba (de 19:00 a 21:00) | |
| 19:30 – 20:00 | | | | | |

La fecha de comienzo de los cursos será el 03/11/2020 y finalizarán seis semanas después, el 21/12/2020, constandingo de 12 grupos en los que impartirán 6 sesiones de dos horas de duración cada una.

El adjudicatario del contrato debe aportar Router y tarjeta de datos por si fallara el wifi del lugar de impartición de los cursos.

Los contenidos de los talleres tendrán en cuenta los conocimientos y el nivel del grupo correspondiente, incluyendo:

- Tablets y móviles:
 - o Utilidad de los móviles y tablet.
 - o Estructura y funcionamiento del teléfono y tablet.
 - o Ajustes y configuración.
 - o Llamadas, contactos.
 - o Calendario, Notas/menús, reloj.
 - o Play Store
 - o Whatsapp
 - o La cámara / La galería / álbum / fotos
 - o El correo electrónico
 - o Internet
- Internet para la vida diaria:
 - o Internet: acceso a Internet, tipos de navegador.
 - o Funcionamiento de internet: Pantalla inicial, diferentes formas de navegar, buscadores, favoritos, historial
 - o El correo electrónico.: Partes de una dirección de correo electrónico, ventajas, componentes de un e-mail, funcionamiento: enviar, recibir..
 - o Trámites que se pueden realizar por internet:
 - o Citas médicas, Administración de hacienda, seguridad social, catastro, DNI, Junta de castilla y león...
 - o Otras gestiones: viajes, cursos...
 - o Compras por internet: ventajas, inconvenientes, garantías.
 - o Seguridad a través de internet. Posibles fraudes.
- Manejo básico del ordenador:
 - o Conocer el ordenador: componentes..
 - o Adaptar el ordenador: panel de control, protector de pantalla, configuración del ratón.
 - o Introducción a Windows.
 - o Trabajar con el ordenador: archivos, documentos y programas
 - o Manejo práctico de Word, Excel.
 - o Fotografías.
 - o Grabar en una memoria USB.
 - o Internet.

El precio máximo del contrato será de 7.485,00 €, incluyendo el I.V.A. aplicable, los gastos de desplazamiento correspondiente, así como el material a entregar a los participantes de los mismos.

Para impartir estas sesiones se necesita un de un Técnico de grado medio o superior en titulaciones relacionadas con la Informática o las nuevas tecnologías.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Máximo 100 puntos)

Oferta económica más ventajosa (70% - 70puntos)

Oferta económica valorada en la que se relacionen los presupuestos unitarios por cada taller, incluyendo el material (audiovisual, material fungible...) a utilizar en los mismos, el IVA aplicable, en su caso, y los gastos de desplazamientos a razón 0,19 €/km.

A la oferta económica más ventajosa de las presentadas se le asignará una puntuación de 70 puntos y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional en relación a la oferta presentada tomando como referencia la más ventajosa.

Experiencia docente (30% - 30 puntos)

El criterio para la acreditación de la experiencia docente será la experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza (impartición de cursos similares a la población a la que va dirigida los cursos objeto de este contrato), que se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos 5 años, debidamente acreditados y constanding las horas realizadas.

A la oferta que cuente con el mayor número de horas lectivas se le asignará una puntuación de 30 puntos y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional en relación a la oferta presentada tomando como referencia la que contiene mayor número de horas.

ANEXO CRONOGRAMA ACTIVIDADES
“MAYORES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (MAYORES DE 60 AÑOS)”

En relación al desarrollo de las actividades “Mayores y nuevas tecnologías (Mayores de 60 años)”, objeto del presente contrato, cuyo comienzo está previsto el 03/11/2020, se informa lo siguiente:

- En todo caso, las actividades se iniciarán una vez se haya formalizado la adjudicación del contrato. Si esta se produjera en fecha posterior al 03/11/2020, el calendario establecido en el pliego se modificará de común acuerdo con la empresa adjudicataria, respetando siempre tanto el número de sesiones y grupos, así como la duración total de las actividades.